



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL
ADQUISICIONES INFERIORES A 30 U.T.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 1990/

QUILLON, 03 JUN 2021

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°36 emitida por ALCALDIA
2. Pre- Obligación 5/425 con fecha 27/05/2021.
3. Compra Ágil ID: **4352-87-COT21**, fecha 31/05/2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra a Don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.525 de fecha 25.11.2020 que deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N°2.112/2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
11. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CELULAR DEL SR. ALCALDE PARA RENOVACION DEBIDO AL ACTUAL SE ENCUENTRA CON PROBLEMAS TECNICOS, SIGNIFICANDO UN ALTO COSTO EN LA REPARACION.**
- **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL:** cotizaciones recibidas anexadas.

PYME JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L 52.002.636-3	Incluye todos los productos solicitados intelkom chillan VIGENCIA: 30-06-2021	\$ 199.900 Monto total
SIN INFORMACIÓN COMERCIAL ASÍS LIMITADA 77.065.178-6	Incluye todos los productos solicitados Adjunto cotización con ficha técnica de Xiaomi Redmi Note 10 128GB ROM 4GB RAM Dual Sim Verde. Despacho sin costo adicional. Consultas al +56 9 34829347 Rafael Sanchez VIGENCIA: 01-07-2021	\$ 202.288 Monto total

OBSERVACION: SE ELIGE A LA EMPRESA OFRECIO MEJOR PRECIO.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:

- **JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E.I.R.L. RUT:52.002.636-3**, por la suma de **\$199.900.- (ciento noventa y nueve mil novecientos pesos)**, denominado **"ADQUISICIÓN EQUIPO MÓVIL(CELULAR) ALCALDE"**

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215.29.99 SP 01, "OTROS ACTIVOS FINANCIEROS"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JAS/tgm

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES